FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Miércoles 8 de Abril de 1936. Pág. 8

DIPUTACION

La sesión de mañana

—Estimando el recurso interpuesto por los señores Garmendia y Valle, de Alza, contra el establecimiento por el Ayuntamiento de Irún de un arbitrio de cinco pesetas por le quintal métrico de sal común.

límites máximos de los arbitrios ordinarios.

—Estimando el recurso interpuesto por los señores Garmendia y Valle, de Alza, contra el establecimiento por el Ayuntamiento de Irún de un arbitrio de cinco pesetas por quintal métrico de sal común.

Proponiendo que con el presupuesto extra-